COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 040 DE 2025
CONTRATO 324 DE 2025

OFERENTE
ASOCIACION DE MUJERES AFRO DESCENDIENTES MANOS AMIGAS
900143620-5
CR 1 11 A 12
asociacionafromanosamigas@gmail.com
3223926093
PUERTO BOYACÁ

Asunto: Aceptación de Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. 040 de 2025

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que la Administración Municipal de Puerto Boyacá, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía No. 040 de 2025, la cual tiene por objeto, valor del contrato y plazo de ejecución es:

OBJETO	**:**	**APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL FESTIVAL REGIONAL DE CULTURAL AFRO EN EL MARCO DE LA FESTIVIDAD DE LA AFROCOLOMBIANIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ**
VALOR DEL CONTRATO	**:**	**VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($27.500.000)**
PLAZO DE EJECUCION	**:**	**DOS (02) MESES**

En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen parte del contrato por lo tanto ponemos en su conocimiento que el funcionario encargado de supervisar la ejecución del objeto contractual será La **SECRETARIA DE GOBIERNO.**

De igual manera, le indicamos que tal y como quedo consignado en los estudios previos y en la invitación del proceso de selección para el desarrollo del objeto contractual, en su calidad de contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- Organizar, coordinar, desarrollar y ejecutar las actividades plasmadas en la minuta.
- Realizar el taller de difusión de los derechos de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (NARP). difusión de la normatividad correspondiente a la ley 2056 de 2020, ley 2160 de 2021, decreto 1372 de 2018 y decreto 4635 de 2011.
- Cumplir con el oportuno y adecuado suministro de los refrigerios, acogiéndose a los estándares de calidad exigidos para dichos alimentos y bebidas
- Organizar y demarcar los diferentes sectores donde se realizarán las actividades lúdico-recreativas previstas en el contrato
- Brindar en todo momento el apoyo técnico del personal logístico para la correcta realización del evento
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del municipio.
- Llevar a buen término las actividades previstas dentro del contrato
- Entregar un informe detallado con registro fotográfico, planillas y demás soporte como evidencia del cumplimiento de cada ítem exigido en las especificaciones técnicas exigidas.
- Garantizar la calidad de los alimentos a suministrar durante la ejecución del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la presentación del servicio
- Cumplir con las indicaciones, recomendaciones o sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.
- Garantizar las medidas de bioseguridad y protección y deben ser aprobadas por el supervisor.
 Informar oportunamente cualquier anomalía, o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativa de solución a las mismas.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 040 DE 2025
CONTRATO 324 DE 2025

- Los elementos a usar deben cumplir con las especificaciones técnicas necesarias para prestar el servicio de manera oportuna.
- El contratista cancelara oportunamente sus aportes a seguridad social en salud y/o parafiscales correspondientes a los periodos del tiempo empleados en la ejecución contractual y entregar los respectivos comprobantes al supervisor del contrato.
- Atender las observaciones que formule el Municipio a través del supervisor, durante la ejecución del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la prestación del servicio.
- Contar con la logística y el personal suficiente para dar correcta ejecución al objeto contractual, además de mantener condiciones óptimas de higiene y salubridad en la entrega de los refrigerios.

- **OFERTA ECONOMICA**

APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL FESTIVAL REGIONAL DE CULTURAL AFRO EN EL MARCO DE LA FESTIVIDAD DE LA AFROCOLOMBIANIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR UNIT**	**VR TOTAL**
1	CETRO DE ALUMINIO Y MURANO PARA LA REINA GANADORA	UNIDAD	1	$ 432.000,00	$ 432.000,00
2	CORONA EN ALUMINIO Y MURANO PARA LAS CANDIDATAS GANADORES (REINA- VIRREINA Y PRIMERA PRINCESA)	UNIDAD	3	$ 475.000,00	$ 1.425.000,00
3	BANDA BORDADA EN SATIN DE 2 DE LARGO POR 12 DE ANCHO BORDADA CON LOS HILOS DE ACUERDO CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL REINADO (REINA- VIRREINA Y PRIMERA PRINCESA)	UNIDAD	3	$ 137.500,00	$ 412.500,00
4	RAMO DE FLORES DE DIFERENTES COLORES ARREGLADO CON PAPEL DECORATIVO Y CINTA PARA LAS CANDIDATAS FINALISTAS	UNIDAD	3	$ 195.000,00	$ 585.000,00
5	CINTA DE SATIN DE REINADO PERSONALIZADA DIMENSION 1,80 X 10 CM ANCHO	UNIDAD	10	$ 43.000,00	$ 430.000,00
6	ALQUILER DE TARIMA Y EQUIPO DE AUDIO. SISTEMA DE AUDIO COMPUESTO POR: • CONSOLA PROFESIONAL, 24 CAJAS AÉREAS 700W C/U, BAJOS • DOBLES 18" 3000WRMS C/U • UNA (1) CONSOLA DIGITAL DE VEINTICUATRO (24) CANALES • OCHO (8) CABINAS LINE ARRAY • DOS (2) BAJOS DOBLE PARLANTE • CUATRO (4) MONITOR DE PISO • DOS (2) MONITORES PARA SIDEFILL • DOS (2) MICRÓFONOS INALÁMBRICOS	UNIDAD	1	$ 750.000,00	$ 750.000,00

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 040 DE 2025
CONTRATO 324 DE 2025

7	PRESENTACIÓN CULTURAL DE UN GRUPO DE COMPARSAS TIPICO DE LA REGIÓN CHOCOANA. (INCLUYE PRESENTACIÓNDE COMPARSA INTEGRADA POR UN GRUPO FOLCLORICO Y DE DANZA DE QUINCE(154) PERSONAS CON SUSRESPECTIVOS TRAJES TIPICOS Y ACCESORIOS DE VESTUARIO, VALOR COMPARSA $ 7,500.000 / GASTOS LOGISTICOS DE TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN, VALOR UNITARIO POR PERSONA $388.000)	UNIDAD	1	$ 13.320.000,00	$ 13.320.000,00
8	PRESENTACIÓN GRUPO MUSICAL TIPICO AFROCOLOMBIANA. (INCLUYE PRESENTACIÓN DECHIRIMIA INTEGRADA POR UN GRUPO FOLCLORICO MUSICAL DE SEIS (06) PERSONAS CON RESPECTIVOS TRAJES TIPICOSE INSTRUMENTOS, VALOR CHIRIMIA $3.000.000 / GASTOS LOGISTICOS DE TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN,VALOR UNITARIO POR PERSONA $388.000)	UNIDAD	1	$ 5.328.000,00	$ 5.328.000,00
9	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS COMPUESTO DE SANDUIS DE JAMON 21 GR Y QUESO 32 GR DE 100GR Y JUGO DE CAJA DE 200 ML	UNIDAD	500	$ 6.000,00	$ 3.000.000,00
10	SUMINISTRO DE BOLSAS CON AGUA DE 300 ML	UNIDAD	1035	$ 500,00	$ 517.500,00
11	TALLER DE DIFUSION DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION NEGRA AFROCOLOMBIANA RAIZAL Y PALEQUERA DIFUSION DE LA LEY 2056 LEY 2160 DE 2021 DECRETO 1362 DE 2018 Y DECRETO 4635 DE 2011 DURACION 4 HORAS INCLUYE TALLERISTA SONIDO Y VIDEO BEAM ENTREGABLES MEMORIAS DEL TALLER Y LISTADO DE ASISTENCIA	UNIDAD	1	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00
TOTAL IVA INCLUIDO					**$ 27.500.000,00**

Por cuanto el presupuesto oficial del presente proceso se va constituir por **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($27.500.000)**, incluido todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección y se descontará a medida de la necesidad de los servicios se verificará el valor unitario de cada uno de los servicios, La contratación cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP	**:**	**2025.CEN.01.040087**
CODIGO PRESUPUESTAL	**:**	**2.3.2.02.02.009 – SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**
FUENTE O RECURSO		**1- RECURSOS PROPIOS**
PRODUCTO CPC		**91124 – SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA RELACIONADOS CON LA RECREACION, LA CULTURA Y LA RELIGION.**

FORMAS DE PAGO: La Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

Un Primer desembolso del treinta por Ciento (30%) por concepto anticipado, el sesenta por ciento (60%) previa presentación de actas parciales e informes de supervisión a satisfacción del supervisor y un 10% para el pago final estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe correspondiente y comprobantes de pago de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 040 DE 2025
CONTRATO 324 DE 2025

GARANTÍAS: El contratista deberá constituir garantía cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

- **Garantía de Cumplimiento.** El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más.
- **Buen manejo del anticipado:** El valor de esta garantía deberá ser equivalente al cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipado, y su vigencia se extenderá durante el plazo de ejecución y seis (6) meses más.
- **Responsabilidad Civil extracontractual:** En ningún caso inferior a 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes, con una vigencia igual a la ejecución del contrato.

Lo anterior, en constancia con las demás condiciones y clausulas establecidas en la invitación del presente proceso de selección. Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación de la Alcaldía Municipal- SECOP-CO1.PCCNTR.7930277, donde encontrara para su respectiva consulta los documentos del proceso o contactarnos a través del correo electrónico contratacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co.

ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	**ASOCIACION DE MUJERES AFRO DESCENDIENTES MANOS AMIGAS CONTRATISTA**
Proyectó: D.R	
Revisó y Aprobó: Angélica Alexandra Rubiano	